

ACTA N°279

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 30 de septiembre de 2021, siendo las 14:00 horas, a través de videoconferencia en virtud del estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el Decreto Supremo N°104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, del 18 de marzo de 2020, y sus prórrogas, y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N°3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del COVID 19, se da inicio a Sesión Ordinaria N°279 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso. Asisten, además, don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado, don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, doña María Graciela Brantt Zumaran, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y doña Isabel Ancarola Mery y María Teresa Muñoz Godoy, ambas representantes del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General don Gastón Gauché Strange y La Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas doña Marcela Manríquez Durán de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Cecilia Hernández Cárdenas, abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

CUENTA

1. Casos Incentivo al retiro.

El Director General informa que las funcionarias, [REDACTED] y [REDACTED] presentaron su solicitud para acogerse al Incentivo al Retiro durante el presente año. Los costos asociados, se presentan en el siguiente cuadro:

CASOS INCENTIVO AL RETIRO

AÑOS DE SERVICIO	BONO ADICIONAL	AÑOS DE SERVICIO	TOTAL
22	\$16.736.658	\$11.788.480	\$28.525.138

AÑOS DE SERVICIO	BONO ADICIONAL	AÑOS DE SERVICIO	TOTAL
21	\$21.824.321	\$21.932.185	\$43.756.506

En cuanto a los costos de bono adicional, éstos son financiado por el Ministerio de Hacienda, según la Ley N°20.948. Sin embargo, los costos asociados a indemnizaciones son financiados por aumento presupuestario de la Subsecretaría de Justicia. Respecto a los mayores aportes que se requieren de la Subsecretaría de Justicia, éstos ya fueron solicitados a la Jefa de Presupuestos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de correo electrónico, quien responde: *"los recursos relativos a incentivo a retiro se gestionan en forma global ante Dipres con las necesidades de recursos de las 4 Corporaciones luego de terminados los procesos de postulación, por lo que los recursos solicitados serán autorizados una vez se haya tramitado el decreto emanado del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio que como Corporación realicen el pago de este incentivo en los plazos legales para ello antes de dicha autorización, ya que el Subtítulo 23 es excedible presupuestariamente."*

Los señores consejeros, consultan respecto a la disponibilidad de caja actual para el pago de este beneficio, a la espera del aumento presupuestario desde el Ministerio. La Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas informa que la Corporación cuenta con los recursos en caja para realizar el pago.

ACUERDO N°1/279

Por lo señalado anteriormente, y en base a los antecedentes aportador por el Director General, los señores consejeros, acuerdan en forma unánime, autorizar el pago de los beneficios del Incentivo al Retiro de las funcionarias [REDACTED] y [REDACTED]

2. Permiso sin Goce de Remuneraciones.

El director general presenta la solicitud extensión de permiso sin goce de remuneraciones de la funcionaria [REDACTED], hasta el día 31 de

octubre. Lo anterior a consecuencia que

ACUERDO N°2/279

Respecto a la solicitud de la funcionaria , los señores consejeros acuerdan en forma unánime, otorgar Permiso sin Goce de Remuneraciones en los términos expuestos.

3. Lista de Espera Postulantes.

Ante la inquietud planteada en el anterior consejo directivo, por la consejera, doña Isabel Ancarola Mery, el Director General informa de la lista de espera actual y de la liberación de cupos de postulantes en los próximos seis meses, en las unidades de la Corporación en la región de Valparaíso y en los convenios con otras Instituciones.

Centros	Situación espera	Cupos						
		Año 2021			Año 2022			
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril
Casablanca	6			1		2	1	
Centro de Víctimas	4		2		1	1		
Centro Maternal	1	1					1	
Concepción	11			1	2			
Unidad de Padres	41							
La Estrella	18		1	2		1		
La Llave	12	1	2		2			
Luz del Sur	7			1	1	1		
Los Andes	3	1	1		1		1	
María Margarita	2					2		
María Luisa	1	1		1				
María Soledad	2							
María Concepción	4						1	
Peñascos	1		1					
Quilón	14		1	2	1	1		
Quilón DDM	2				1			1
Quilón	14		2			2	1	
Quilón D	14		2	1				
Santa Sofía	1		1	2				
Santa Sofía DDM	1			1			1	
San Felipe	3	1	1		2		1	
San Felipe DDM	4					2		
Sergente Prat	2	1	1		1	1		
Valparaíso	21	1	2	1	2	1	1	
Valparaíso Carolina	7	1	2	1	1	2	1	1
Valparaíso DDM	1		1	1	1	1		
Valparaíso Pinar	1	1	1				1	
Villa Alemana	14	1	2	1	2			
Villa del Maipo	11	1	1	1	1	2	1	
TOTAL	208	11	22	20	25	20	12	1

Causas	Lista de espera	Cargas				
		Año 2021			Año 2022	
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero
Jueces Nacionales	5					
Judicatura Penal Federal	16	0	0	5	0	0
Def. Constitucional	4	6	0	0	0	0
Defensoría	2					
Ministerio Público	11					
Segadís	3	0	0	0	0	1
Serjus	13	0	0	0	0	1
Serjames	11	2	2	1	0	0
Total	71	8	2	6	0	2

Respecto a la información proporcionada, los consejeros solicitan al Director tomar medidas para disminuir estas listas de espera, explorando la celebración de convenios para realizar la práctica de los postulantes con otras instituciones.

4. Traspaso causas de curadurías de SENAME a CAJVAL.

Se informa a los señores consejeros que, en el marco de la ley N°21.302 y con ocasión de la entrada en vigencia del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, la Subsecretaría ordenó el traspaso de causas desde los Programas de Representación Jurídica (PRJ) a las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Para ello, La Subsecretaría dispuso extraordinariamente de un refuerzo presupuestario transitorio, a fin de contratar profesionales por el plazo de 3 meses (octubre a diciembre) para que asuman el mencionado traspaso y efectúen el proceso de ingreso, registro y tramitación de dichas causas.

Lo anterior, se traduce en aumento de presupuesto por \$84.797.515 para la contratación de 9 abogados, 8 en Valparaíso y 1 en Coquimbo. Además, financia gastos de operación y adquisición de activos no financieros.

Según proyecciones realizadas por el Ministerio, el total de causas a traspasar eran un total de 2.412.- Sin embargo, realizado el traspaso oficial fue de 3.038.-. En detalle se visualiza en el siguiente cuadro:

REGION	CAUSAS TRASPASADAS A CONSULTORIOS	
ATACAMA	N/A	N/A
COQUIMBO	96	238
VALPARAISO	2316	2800

Respecto de este punto, los señores consejeros, solicitan al director requerir mayores recursos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la contratación de una mayor dotación, a fin de abordar las 626 causas no proyectadas. Por otra parte, solicitan realizar las gestiones, a fin que los recursos extraordinarios, se extiendan al menos por el año 2022.

5. Nueva Directiva Asociación de Funcionarios.

El Director informa los funcionarios y funcionarias que conforman la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios.

PRESIDENTA: MARCELA OLIVARES POBLETE. Abogada Jefe Concon.


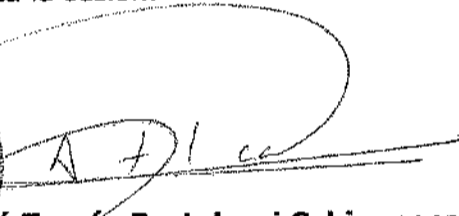
VICEPRESIDENTE: DANILO PEÑA SÁNCHEZ. T. jurídico ODL Quillota.

SECRETARIO: ALEJANDRO CAMUS VILLALOBOS. A. social. Viña del Mar.

TESORERA: MARIA DE LOS ANGELES VEGA DÍAZ. Abogada Jefe Móvil.

DIRECTORA NACIONAL: DEBBIE CÓRDOVA SEREY. Secretaria Casablanca.

Siendo las 15:30 se levanta la sesión.



José Tomás Bartolucci Schiappacasse
Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso

**MICHAEL
WILKENDORF
SIMPENDORFER**

Firmado digitalmente por MICHAEL
WILKENDORF SIMPFENDORFER
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-
Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-
la.com/acuerdoTerceros, cn=MICHAEL
WILKENDORF SIMPFENDORFER,
email=michael.wilkendorf@ccde.cl
Fecha: 2022.03.07 20:50:33 -03'00'

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vicepresidente



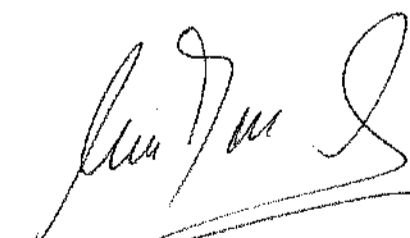

**Alberto Onofre
Balbontin
Retamales
2022.03.09**

Alberto Balbontin Retamales
Consejero

**María Graciela
Brantt Zumarán**

Firmado digitalmente por
María Graciela Brantt
Zumarán
Fecha: 2022.03.10 19:20:54
-03'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejero



María Teresa Muñoz Godoy
Consejera



Isabel Ancarola Mery

Consejera